



I Curso Profesional especializado en la Protección de Alquileres Seguridad y garantías: condiciones imprescindibles para la vivienda

28 de febrero de 2011.- **Arrenta**, Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda, en colaboración con la Asociación Europea de Arbitraje (**Aeadе**) y el portal **rentages.es**, ha puesto en marcha el **I Curso Profesional especializado en la Protección de Alquileres**, que se celebrará el **día 2 de marzo** en **Madrid**.

Dirigida a profesionales del sector, la jornada formativa abordará desde una perspectiva práctico-teórica las herramientas y mecanismos que permiten al profesional ofrecer a sus clientes un alquiler con seguridad, desde la selección del inquilino a la resolución de problemas y reclamación de impagos.

El incremento de la morosidad y la cada vez mayor demanda que hacen los propietarios de medidas que les den seguridad ha derivado en que más del 90% no esté dispuesto a alquilar si no es con algún complemento que le garantice el arrendamiento. Los profesionales inmobiliarios se encuentran en la necesidad de ofrecer a sus clientes esa seguridad, tanto con la selección de inquilinos solventes como con herramientas que les garanticen que van a cobrar las rentas y que podrán recuperar la vivienda en buen estado.

En esa línea se centra el **I Curso Profesional especializado en la Protección de Alquileres**, con fórmulas y ejemplos prácticos para hacer un estudio de viabilidad de los inquilinos, con los instrumentos legales para dar protección y resolver conflictos y con las formas de reclamar impagos y lograr cobrarlos de la forma más rápida posible.

➤ **I Curso Profesional especializado en Protección de Alquileres**

Lugar: Gran Hotel Velázquez. Calle Velázquez nº 62 - 28011 Madrid

Dirigido a: profesionales inmobiliarios que gestionen arrendamientos

Hora: de 10 a 13 horas

Ponentes: Javier Íscar, secretario General de Aeadе
Carlos Ruiz, gerente de Arrenta
Enrique O'Connor, director de Rentages

Programa:

El Arbitraje

- El sistema arbitral. Tipos de arbitraje
- ¿Cómo elegir el arbitraje válido?
- Nuevo Juzgado exclusivo de arbitraje en Madrid. Juzgado nº 101

Garantía de Rentas

- En qué consiste. Coberturas
- ¿Cómo realizar filtros?
- ¿Cómo analizar la documentación?
- Casos prácticos más comunes
- Reclamación de un impago

El potencial de Internet

- Portal rentages.es
- Cómo sacar el máximo partido sin ninguna inversión. Sistema afiliados

Arrenta inicia este año 2001 un programa de cursos de formación, que desarrollará en varias regiones, en colaboración con especialistas como Aeadе y rentages.es- pensada para mostrar a los profesionales del sector inmobiliario cómo dar seguridad a sus clientes y cómo afrontar problemas en arrendamientos.

Nota para el editor

Arrenta, Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda, tiene como principal objetivo fomentar el uso de herramientas y garantías para el acceso a la vivienda y la resolución de conflictos en Comunidades de Vecinos. Arrenta da respuesta inmediata a las exigencias y necesidades de los propietarios e inquilinos y aporta ventajas y valor añadido a los profesionales inmobiliarios, mediante:

- Arbitraje de Derecho. El Arbitraje es una herramienta rápida, económica y eficaz, dado que se obtiene un laudo (sentencia firme) en un plazo rápido. Esta agilidad permite el ahorro de 6 meses de media en comparación con acudir a los Juzgados. La solvencia de la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade) es su mejor garantía.
- Garantía de Rentas. A través de la empresa Paragon Advance España se proporciona la cobertura de seis o doce meses de rentas y los costes del procedimiento cuando exista un impago.
- Cobertura de Actos Vandálicos. Asegurados los desperfectos producidos por los inquilinos, hasta 3.000€.
- Defensa jurídica gratuita. En el caso de necesitar los servicios de abogado y procurador –por ejemplo, para ejecutar un laudo en el Juzgado de Primera Instancia-, todos los servicios de Arrenta cubren esa instancia.

Más información: **Departamento de Comunicación de Arrenta** - Responsable: Toñi Ricoy

Tel: 91 431 97 96 - 687 877 998 – Fax: 91 431 35 45 - E-mail: tricoy@arrenta.es - comunicacion@arrenta.es

Web: www.arrenta.es



I Curso Profesional especializado en Protección de Alquileres

- ✓ Fecha: 2 de marzo 2010
- ✓ Hora: de 10 a 13 horas
- ✓ Lugar: Gran Hotel Velázquez (C/ Velázquez 62 – 28011 Madrid) [Mapa](#)

✓ Organiza:  **arrenta**
ALQUILER GARANTIZADO

✓ Colaboran:  **Aeade**
ASOCIACIÓN EUROPEA DE ARBITRAJE

 **rentages.es**

Dirigido a: Profesionales sector arrendamientos

Tipo de curso: Práctico – Teórico

Duración: 3 horas

Ponentes:

- Javier Íscar, secretario general de Aeade
- Carlos Ruiz, gerente de Arrenta
- Enrique O'Connor, director de Rentages

programa

■ 10:00 El Arbitraje

Javier Íscar de Hoyos, secretario general de Aeade

- El sistema arbitral. Tipos de arbitraje
- ¿Cómo elegir el arbitraje válido?
- Nuevo Juzgado exclusivo de arbitraje en Madrid. Juzgado nº 101

■ 10:45 Garantía de Rentas

Carlos Ruiz, gerente de Arrenta

- En qué consiste. Coberturas
- ¿Cómo realizar filtros?
- ¿Cómo analizar la documentación?
- Casos prácticos más comunes
- Reclamación de un impago

■ 12:00 El potencial de Internet

Enrique O'Connor, director de Rentages

- Portal rentages.es
- Cómo sacar el máximo partido sin ninguna inversión. Sistema afiliados

NOTA. Al finalizar la sesión formativa, podrán consultarse operaciones concretas y realizar un estudio previo de viabilidad

Los asistentes recibirán herramientas de marketing para aportar seguridad a sus clientes
(Pack de marketing, banner, impreso de Garantía de Rentas)

Más información: Arrenta – Tel: 91 431 97 96 – arrenta@arrenta.es